



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

231-98

Salta, 22 de Julio de 1.998
Expediente Nº 12.180/97

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Registro de Prestaciones de Enfermería en las Historias Clínicas del Hospital San Vicente de Paul de Orán", elaborada por la alumna Casilda Laime, L.U. Nº 601.520 de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumpliendo del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 29 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Fijar fecha de examen de Tesis para el día 10 de Julio de 1.998, a horas 15:00 para la alumna Casilda LAIME, L.U. Nº 601.520 de la carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Lic. Catalina FARFAN
- Lic. María Esther THAMES
- Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ (suplente)
- Lic. Liliana RAMOS de CICALA (suplente)

ARTICULO 2º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

231-98

Salta, 22 de Julio de 1.998
Expediente Nº 12.180/97

ARTICULO 3º. Hágase saber, y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Llc. Barbara Pennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]

MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO